 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001	
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS		Fecha:	5/31/2025 4:01:34 PM
Pago No:	2	Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR							
Nombre/Razón Social:	GLADYS NELSY GARCES CARABALI			Identificación:	25718728	Telefono de contacto:	1234
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	gladys.garces@ant.gov.co		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20255267	Fecha de Inicio:	07/04/2025	Plazo de Ejecución:	31/08/2025
Periodo a pagar:	MAYO	No RP:	63525	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Cauca	Municipio:	Popayan		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el cumplimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2025, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección de Asuntos Étnicos.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en la identificación catastral del predio objeto de compra, de acuerdo a las directrices y preformas establecidas por la ANT.	Para este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	
2. Brindar apoyo en la identificación de elementos catastrales y registrales de predios en proceso de adquisición que requieran el trámite de aclaración de cabida y linderos.	Se identificó y analizó información catastral de los predios traslapados y colindantes de los 6 predios asignados por el equipo de compras, FI ARROYO DE LA MONTAÑA (342-26823), GLOBO 3 (378-228049), SANTA LUCIA GRANDE PUIPALES (244-26327), BUENOS AIRES VILLA AMAZONICA (440-39561), LA FLORESTA Y FLORESTA 1 (420-28860), FI MENDOZA (200-11488)	Anexo_1562510_638841936884542548.pdf
3. Brindar apoyo en la generación de cruces de información cartográfica (GINFO-F-007), y análisis de los resultados de los traslapes con figuras de ordenamiento ambiental, territorial y proyectos de desarrollo económico.	Para este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	
4. Participar en las reuniones presenciales o virtuales con los diferentes organismos públicos, privados y grupos étnicos de la dirección de asuntos étnicos de acuerdo con el objeto contractual.	Para este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	
5. Presentar los informes de análisis de gestión catastral para el trámite de gestión catastral.	<p>1. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado FI ARROYO DE LA MONTAÑA con folio de matrícula inmobiliaria No. 342 – 26823, ubicado en el municipio de Morroa, en el departamento de Sucre. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio; 21 Consultas VUR; 13 consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 6 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020 ANT.</p> <p>2. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado GLOBO 3 con folio de matrícula inmobiliaria No. 378 – 228049, ubicado en el municipio de Florida, en el departamento del Valle del Cauca. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio; 11 consultas VUR; 5 consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 7 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020 ANT.</p> <p>3. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado SANTA LUCIA GRANDE PUIPALES con folio de matrícula inmobiliaria No. 244 – 26327, ubicado en el municipio de Ipiales, en el departamento de Nariño. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio; 11 consultas VUR; 16 consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 6 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020 ANT.</p> <p>4. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado BUENOS AIRES VILLA AMAZONICA con folio de matrícula inmobiliaria No. 440-39561, ubicado en el municipio de Villa Garzón, en el departamento de Putumayo. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio; 24 consultas VUR; 10 consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 6 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas resultados de la 3 fuentes antes mencionadas; conclusiones del análisis; y finalmente definir la ruta a seguir o que procedimiento catastral se debe efectuar según Resolución Conjunta IGAC1101 – SNR 11344 de 2020 y circular 25 de 2020 ANT.</p> <p>5. Se realizó informe de Gestión Catastral del predio denominado LA FLORESTA Y LA FLORESTA 1 con folio de matrícula inmobiliaria No. 420-28860, ubicado en el municipio de Valparaiso, en el departamento de Caquetá. Para ello, se realiza análisis sobre los títulos de propiedad registral y catastral del predio; 22 consultas VUR; 18 consultas catastrales de cada uno de los colindantes y predios traslapados; Generación de 6 salidas gráficas; cuadro comparativo de colindancias entre la redacción de linderos de los títulos y la redacción de linderos el Levantamiento Planimétrico Predial; Análisis de las áreas r</p>	Anexo_1562513_638841935449410081.pdf Anexo_1562513_63884193507022719.pdf Anexo_1562513_638841935626354264.pdf Anexo_1562513_638841935692794786.pdf Anexo_1562513_638841935763251269.pdf Anexo_1562513_638841935852356347.pdf Anexo_1562513_638841935981456410.pdf
6. Brindar apoyo en el análisis de diferencia de áreas para predios en proceso de elaboración de productos topográficos.	Para este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	
7. Todas las demás que le sean asignadas previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual y que se requieran para el cumplimiento del mismo.	Para este periodo no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida
sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527



IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: para presentar informe de actividades)	GLADYS NELSY GARCES CARABALI
---	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$8,394,750.00 OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 24071269674 del banco CAJA SOCIAL BCSC.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$41,973,750.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$1,678,950.00 -
Valor Total:	\$40,294,800.00 -

Total Pagado	\$6,715,800.00 -
Saldo Actual:	\$33,579,000.00 -


VALOR A PAGAR:	\$8,394,750.00 -
Menos este pago:	\$25,184,250.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$6,715,800.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	37.50%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ASTOLFO ARAMBURO VIVAS	Nombre:	
No. Identificación:	1032365499	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

